



PIQUETE ► *Hasta ahora, pobrísimos resultados con más y más federales*

■ Así mejorará prevención y disuasión del delito: Urióstequi

Fuerzas federales, a zonas con más incidencia delictiva

Llegada de nuevo jefe militar, una oportunidad para la coordinación

GERARDO SUÁREZ ► 03



Carlos "N" de 20 años

Lizbeth Victoria "N" de 29 años

Carlos "N" de 45 años alias "El Enano"

Diana María "N" de 35 años

■ DURO GOLPE AL CRIMEN

Este domingo, fuerzas estatales y federales, en el marco de los esfuerzos por garantizar la seguridad de la población de Morelos, realizaron operativos en Huitzilac y lograron la captura de cuatro personas con armas de alto poder, narcóticos, sistemas de radiocomunicación y autos de lujo con reporte de robo. Los detenidos presuntamente pertenecen a la banda de robo de vehículos, "Los Roques y/o Los Vara".

■ En vísperas de definir el paquete económico 2026

IP, por cerrar la puerta para nuevos impuestos

En lugar de más imposición, que fomenten empleo: Coparmex

► 03

■ Según los exámenes con el apoyo del Seguro Social

12 choferes viciosos, entre 350 analizados

Se sabe que los detectados consumen alcohol y estupefacientes

► 03

Exige el Grupo Unido de ese sector en el estado

Legalidad y seguridad, en transporte en moto

Enrique Rodríguez, presidente del Grupo Unido de Transporte Público en el Estado de Morelos "Independencia A.C.", hizo un llamado a las autoridades y plataformas digitales para asumir responsabilidad sobre el creciente uso de motocicletas como medio de transporte público de pasajeros, un servicio que representa altos riesgos tanto para usuarios como para operadores.

► 04

Iniciativa de la diputada del PT, Tania Valentina

Formación digital en favor de los maestros

La diputada Tania Valentina Rodríguez, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), presentó dos iniciativas de reformas esta semana, durante la sesión ordinaria de Pleno, una de ellas orientada a impulsar la formación digital de maestras y maestros, y la otra para proteger a niñas, niños y adolescentes frente al consumo de productos que contengan nicotina.

► 04

Especialmente, en la capital Jojutla, P. de Ixtla y Tetecala

La lluvia también daña a hospitales con filtración

Las intensas lluvias han generado filtraciones en hospitales públicos de Morelos, pero no se cancela la operatividad de los mismos. La SS reconoció que derivado de las lluvias de los últimos días se reportaron filtraciones en los nosocomios. El titular de la Secretaría, Mario Ocampo Ocampo, aceptó que los nosocomios reportan filtraciones, a consecuencia de las intensas lluvias.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Morena ¿aprendieron la lección?

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El escenario electoral para Morena en 2027 en Morelos engloba retos importantes que comienzan por aprender de sus propios errores. Voto a voto, el Movimiento de Regeneración Nacional ganó en la mayoría de los distritos y municipios que integran el estado de Morelos, pero la suma del sufragio opositor los venció en 30 de los 33 ayuntamientos. La primer y más grande falla en la estrategia del 2024 fue el convenio de coalición.

Tres años después de aquel resultado sui generis, donde Margarita González Saravia superó con facilidad a Lucía Meza en la contienda por la gubernatura, pero en votos quedó por debajo de Claudia Sheinbaum y Víctor Mercado, cuando lograron mayoría parlamentaria, pero no consiguieron el control del congreso y la oposición paso a gobernar al 75 por ciento de los morelenses, el reto electoral venidero será mucho más duro que el anterior.

Y es que, aunque las encuestas los colocan hoy como primera fuerza electoral y eso, según ellos, es garantía de triunfo (así lo afirmaban en la elección pasada), en la práctica el panorama del 2027 será muy diferente, más complejo, con múltiples aristas y condiciones que en lo general favorecerán a sus adversarios. Veamos:

Antes de que iniciara el proceso electoral del 2024 tuvo la oportunidad de platicar con el estratega de la campaña de Morena, quien me afirmaba que, frente a toda la oposición unida, el movimiento superaba por 15 puntos a sus rivales. Y era cierto: en la víspera de la elección no se veía por donde la oposición pudiera hacerle ruido a la 4T, ni de qué manera esa cómoda ventaja se pudiera complicar. Pero se complicó.

El primer factor que cambió las cosas fue la salida de Lucía Meza del partido y la división interna que provocó la imposición y/o mala selección de candidatos en los municipios, el exceso de confianza de los estrategas y el maltrato que desde la coordinación política se daba a muchos de quienes se acercaban al proyecto.

Luego vino la definición de un terrible convenio de coalición que dividió el voto de la 4T bajo el argumento absurdo de que de esa manera "habría muchos candidatos promoviendo la candidatura de Margarita". La tesis carecía de lógica porque en los municipios se suscitó un feroz enfrentamiento entre militantes y aliados políticos, hecho que favoreció a la alianza opositora que concentró toda su fuerza en un mismo bloque.

Electoral y políticamente hablando la estrategia fue terrible y los resultados lo comprobaron, porque aunque Margarita González Saravia se alzó con la victoria, la derrota municipal en todo el estado limitó el margen de actuación de la gobernadora y la presencia de su partido. Y el 2027 será más difícil:

En la elección del 2024 Morena arrancó con 15 puntos de ventaja frente a una oposición que competía sin dinero, sin estructura, sin buenos candidatos ni un discurso atrayente; en el 2027 la historia será diferente: ahí serán los candidatos de Morena quienes vayan a campaña sin dinero,

con poca estructura y dependientes de lo que hagan los gobiernos estatal y federal para armar su discurso.

Las encuestas colocan hoy a Morena como el partido con mayor intención de voto en casi todos los municipios, incluyendo la capital, pero eso no significa nada si los datos no se acompañan de acciones específicas que comiencen desde ahora y anticipen escenarios como el del 2024 y situaciones complejas como las que normalmente ocurren al interior de los partidos.

En el caso del Movimiento de Regeneración Nacional, además, hay que agregar que por disposición de su dirigencia se prohibirá la reelección de sus candidatos, es decir, aunque la regla constitucional de no reelección aplicará para todos hasta el 2030, al interior de Morena, porque así lo ha pedido la presidenta Claudia Sheinbaum y confirmado Luisa Alcalde, la norma aplicará desde el 2027: ni reelección ni nepotismo. Y eso afecta a varios diputados locales y federales de la 4T que quieren repetir en el cargo.

La elección intermedia encierra múltiples retos para los estrategas de la 4T; asumir que la única variable son los partidos de oposición es quedarse cortos, porque antes de iniciar la campaña y enfrentar a sus adversarios, los morenistas librarán una batalla interna por las candidaturas y aquí entrarán en juego varios factores.

El primer filtro en la selección de candidatos es la encuesta, lo cual obliga a todos los aspirantes a posicionarse desde mucho tiempo antes; aunque ese ha sido desde hace varios procesos el método utilizado por Morena, los grupos de poder al interior, las cuotas políticas, los intereses personales y los espacios para los aliados meten mucha presión a las negociaciones. Este último punto fue lo que hizo colapsar los acuerdos en la contienda del 2024.

En este escenario la pelea por el control de la zona metropolitana es clave para todos, porque desde ahí se construirá la plataforma para el 2030; es obvio que Morena quiere recuperar Cuernavaca y municipios clave como Jiutepec, Cuautla y Toluca, pero el reto no será sencillo porque esas plazas están hoy bajo el control de la oposición y sus titulares darán una fuerte pelea para conservar el manejo de los ayuntamientos.

El error central de Morena en el 2024 fue el convenio de coalición y eso todos lo saben; desde la campaña, cuando se conocieron los lineamientos del proyecto, muchas voces advirtieron que sería un error dividir a la 4T, aún así la decisión se tomó. Pasado el primer año y en la víspera de que se caliente el ambiente preelectoral, algo que sucederá en enero del 2026, a nadie queda duda que ese acuerdo hizo perder muchos municipios y debe ser evitado en la elección por venir.

Aunque en este momento las encuestas sobre intención de voto favorecen a Morena y los números de la elección pasada confirman que uno a uno el Movimiento de Regeneración Nacional venció a sus oponentes en los municipios, eso no garantiza nada en una contienda que será distinta, con más variables que la anterior y una efervescencia política muy notoria del lado de la oposición, pero contenida en Morena por falta de liderazgo.

Hasta hoy los estrategas de la campaña pasada siguen sin aceptar que cometieron un grave error en el 2024 y eso hace

pensar que la historia se puede repetir en el 2027. Los aliados de la 4T tienen muy claro su valor electoral en la coalición y seguramente endurecerán su postura hasta obtener ventaja y posiciones, lo cual por sí mismo reducirá los lugares para los morenistas de base, para quienes a pesar del lineamiento de su dirigencia buscarán la reelección y para aquellos que desde una posición burocrática representarían la propuesta de la gobernadora para el congreso y los ayuntamientos.

En Morelos el voto de castigo es tan probable y real como el voto de confianza; la verdadera pregunta para Morena en la elección venidera no radica en si es el partido con mayor preferencia electoral, sino si será capaz de corregir sus errores, poner orden en sus filas y mandar a competir a los mejores candidatos.

El tiempo de precampaña es un factor clave en el triunfo de quienes compitan en la elección intermedia.

• posdata

Para todos, pero particularmente para la gobernadora Margarita González Saravia, la elección del 2027 es clave, porque en ese momento se definirá al congreso que la acompañará durante la segunda mitad de su periodo y estará con ella hasta el término de su mandato. Aunque muchos actores políticos actuales ven la política con romanticismo, enarbolando la bandera de la transformación, los valores, la inclusión y la cercanía con el pueblo, en los hechos la política es en muchos sentidos pragmática y obliga a quienes ejercen el poder a tomar decisiones en ese sentido. Por mucho que se quiera romantizar el amor al y del pueblo, en la realidad ese "amor" responde a variables que se nutren con hechos tangibles y percepciones generalizadas. Veamos:

La gente tiene hoy una gran identidad con al 4T en sectores que reciben algún tipo de apoyo del gobierno y ahí los números son apabullantes: 7 de cada diez mexicanos obtienen alguna ayuda gubernamental de forma económica o material y la gran mayoría de ellos consideran que esto no ocurría antes. Pero también 9 de cada 10 morelenses se sienten inseguros, tienen miedo, consideran que la violencia y la inseguridad ha aumentado y siete de cada diez piensan que hoy estamos peor que antes. En materia económica los números son similares: 6 de 10 creen que la situación económica ha empeorado y siete de diez piensan que las cosas se van a complicar más.

A la gobernadora Margarita González Saravia la identifica ya la mayoría de los morelenses y la percepción hacia ella es buena: trabajadora, sensible, cercana a la gente... pero también piensan que no es ella quien toma las decisiones, que le falta un mejor equipo de gobierno y que no puede con la inseguridad.

Las variables que aparezcan de aquí a que inicie el proceso electoral incidirán de manera directa en el rumbo de los votos, pero antes de pensar en ello los estrategas gubernamentales deben preocuparse por las tendencias que marcan los estudios de opinión respecto a la calificación de

las autoridades estatales, porque si esa línea se mantiene en el mismo sentido y no se revierte pronto, será muy difícil que la percepción mejore cuando el proceso electoral arranque.

En el discurso está muy bien hablar de amor al pueblo, de identidad, de valores, de igualdad, de inclusión y de todos aquellos aspectos reales, importantes y necesarios que la gente quiere oír, pero lo de fondo es que el gobierno resuelva aspectos sustantivos que la población necesita, problemas que padece a diario y que en la práctica deja de lado la agenda woke.

La inseguridad es en este momento el problema que más lastima a la ciudadanía y lo que más está lacerando la imagen de la gobernadora. Mientras eso no cambie, ningún discurso romántico o preferencia electoral positiva es suficiente para garantizar el triunfo de Morena en las urnas.

• nota

Algunos diputados locales de Morena, dicen, están trabajando



por su reelección; están convencidos de que el lineamiento establecido por la dirigencia nacional que lo prohíbe hará excepciones en su caso.

Y es posible: en Morena como en todos los partidos las reglas están hechas para romperse y ello ha permitido a lo largo de su historia que los acuerdos se muevan de último momento porque en los estatutos y las convocatorias que establecen las reglas del juego siempre se añade una cláusula comodín, es decir, un punto que permite hacer cambios a conveniencia. El único punto para considerar en esta variable es que la regla no puede suavizarse solo para uno: si se permite la reelección a uno, se le deberá permitir a todos. Y ahí la historia se va a complicar.

• post it

Hablando de candidaturas: la efervescencia electoral tiene motivados a muchos graquistas que sienten que pueden regresar a la vida pública desde Morena. Camuflajeados de empresarios, ciudadanos o intelectuales, este tipo de personajes se promocionan, acuden a eventos públicos, se mimetizan con el movimiento regenerador y tratan infructuosamente de parecer lo que no son.

También a estos hay que tomarlos en cuenta en la fórmula donde Morena trabajará a sus candidatos, porque a pesar de no tener méritos, harán presión para que los tomen en cuenta. Hagan lo que hagan, la gente sabe que son graquistas y esa marca es indeleble.

• redes sociales

Muertos todos los días. Dígame lo que se diga, el problema de violencia e inseguridad es verdaderamente grave.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Así mejorará prevención y disuasión del delito: Urióstegui

Fuerzas federales, a zonas con más incidencia delictiva

GERARDO SUÁREZ

Ante la reciente llegada de más de 300 elementos del Ejército Mexicano a distintas zonas del estado de Morelos, incluyendo el Oriente y la zona metropolitana de Cuernavaca, el alcalde capitalino José Luis Urióstegui Salgado expresó su respaldo al despliegue y confió en que la presencia de las fuerzas federales contribuya a fortalecer las labores de prevención y

disuasión del delito. El edil destacó que la presencia del nuevo comandante de la zona militar representa una oportunidad para intensificar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y reforzar los operativos conjuntos en el marco de las mesas de paz. “Lo importante es que estos elementos no se queden en los cuarteles. Que salgan a las calles y respalden las acciones que ya realizan las policías municipales”, puntua-

lizó Urióstegui. Asimismo, señaló que se está poniendo especial atención en las zonas donde se han registrado mayores incidencias delictivas, como robos a casa habitación y a transeúntes, especialmente aquellos que acuden o salen de bancos. El objetivo, dijo, es aumentar la presencia operativa en las áreas más vulnerables y recuperar la tranquilidad de los ciudadanos. Cabe señalar que desde el pasado viernes

llegaron a Morelos 300 elementos de la Guardia Nacional que serán distribuidos en cuatro municipios como son: Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Yauatepec luego de que la 24ava Zona Militar detalló que los elementos realizarán trabajos de proximidad social y patrullajes en estos municipios de Morelos.



IP, por cerrar la puerta para nuevos impuestos

EDMUNDO SALGADO

Ante el análisis del paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año, empresarios solicitaron que no haya incremento de impuestos y se otorguen facilidades para la creación de nuevas fuentes de empleo. Así lo declaró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Saúl Medina Villagómez, quien aseguró que el sector empresarial solicitará a los diputados del Congreso local que no haya incremento de impuestos para el 2026, ya que en caso de tenerlo se vería reflejado en el precio de sus productos y los más afectados serían los consumidores finales. “Bueno esperamos que para el próximo año los impuestos lógicamente sean controlados porque se repercute en el valor del producto, sería más caro para los compradores lo que provocaría una dis-

minución en nuestras ventas en perjuicio de la actividad económica”, explicó. El líder empresarial mencionó, que también solicitarán a los diputados del Congreso local que se destinen recursos para la capacitación de los empresarios, además de que se brinden facilidades para la llegada de nuevas empresas. “Sabemos hay un apoyo muy especial, existen los apoyos que da el gobierno pero también pediríamos que fueran para la micro y mediana empresa porque se necesita de ese apoyo, sobre todo para que haya capacitación en las diferentes áreas y sobre todo para que las empresas, hablando concretamente de Morelos, pueden tener el apoyo para venirse a instalar y abrir sus negocios”, concluyó Saúl Medina. Y es que cabe recordar, que en las próximas semanas el Gobierno del Estado presentará la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año,

el cual tendrá que ser aprobado antes del 15 de diciembre.

12 choferes viciosos, entre 350 analizados

GUADALUPE FLORES

La Coordinación General de Movilidad y Transporte junto con IMSS-Bienestar han aplicado 350 pruebas toxicológicas a conductores del transporte público como rutas y taxis, de los cuales 12 dieron positivo a consumo de una sustancia nociva. En entrevista, el coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo informó que sigue la aplicación de pruebas toxicológicas a chóferes. El funcionario estatal reveló que 12 conductores dieron positivo a alguna droga o alcohol, sin embargo, evitó mencionar en que sustancia resultaron positivos. Mencionó el último corte reportado la última semana, de las 350 pruebas aplicadas, 12 casos han resultado positivo, pero

indicó que el programa es permanente y recordó que inició en el mes de septiembre. Además, comentó que al detectar que los operadores del transporte público realizan su trabajo bajo el influjo de alguna droga o alcohol, se retirarán de circulación porque significa un riesgo para el usuario. “Creemos que son buenas cifras y nuestro trabajo es concentrarnos en el seguimiento y la atención para vincularlos con áreas que dan atención a esa condición de consumo”, dijo. Jorge Barrera indicó que las pruebas toxicológicas las realiza IMSS - Bienestar y son totalmente gratuitas para el operador del volante.

MES DE LA
SENSIBILIZACIÓN SOBRE
**CÁNCER
DE MAMA**

**Si tienes entre 40 y 69 años,
debes realizarte la mastografía**

Mastógrafos fijos
Horario: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

CAPASAM
Mastógrafo fijo del Centro de Atención para la Salud de la Mujer,
Gustavo Gómez Azcarate 205, col. Lomas de la Selva
Cuernavaca, Mor.
777 310 14 38

UNEME
Ciudad Salud Mujer
Unidad de Especialidades Médicas de
Cirugía Ambulatoria, Century 1, col. Loma del Morillo,
Yauatepec, Mor.
777 362 23 70

UNEME Jojutla
Unidad de Especialidades Médicas de
Cirugía Ambulatoria, Libramiento Jojutla, Casablanca s/n
Jojutla, Mor.
734 342 13 38

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
MOR. 2025

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**SERVICIOS
DE SALUD**

Exige el Grupo Unido de ese sector en el estado

Legalidad y seguridad, en transporte en moto

GERARDO SUÁREZ

Enrique Rodríguez Zagal, presidente del Grupo Unido de Transporte Público en el Estado de Morelos “Independencia A.C.”, hizo un llamado a las autoridades y plataformas digitales para asumir responsabilidad sobre el creciente uso de motocicletas como medio de transporte público de pasajeros, un servicio que, según señaló, representa altos riesgos tanto para usuarios como para operadores. Rodríguez Zagal expresó su preocupación por la falta de regulación y control en este tipo de servicio, señalando que no hay certeza sobre la capacitación ni el perfil de los conductores que operan motocicletas para trasladar personas. “La plataforma de vida debe tener alguna responsabilidad. No sabemos si quienes manejan están capacitados o si tienen el perfil para este tipo de trabajo. Las calles están en pésimas condiciones, y con las

lluvias, la situación se vuelve verdaderamente caótica”, afirmó. Aunque reconoció que todos tienen derecho a un trabajo digno, subrayó que el problema radica en el alto riesgo que implica transportar personas en motocicletas. “Yo no me animaría a mandar a uno de mis hijos en una moto. Cada conductor reacciona diferente, y muchos se meten entre los carros, se pasan los altos o rebasan por la derecha. No sabes ni quién es ni cómo maneja”, explicó.

Incluso compartió una anécdota personal en la que lleva un mensaje en su camioneta que dice: “Amigo motociclista, por favor conduce con precaución, tu familia te espera.” Además, hizo un llamado a que se investigue y se tomen medidas legales si el servicio no es viable o no cumple con normas de seguridad. “Si no es viable, que se cancele. Este tipo de transporte representa un riesgo para todos. No solo para el pasajero, también para otros conductores. Un accidente

puede llevar a alguien al hospital... o a la cárcel”, advirtió. Rodríguez Zagal también mencionó denuncias ante la Coordinación de Movilidad sobre irregularidades con estas aplicaciones, y pidió que las plataformas tengan un domicilio fiscal y seguros adecuados para responder por cualquier daño causado durante el servicio. “Si una persona muere en un accidente en un taxi, hay una concesión y un responsable.

Formación digital en favor de maestras y maestros

La diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), presentó dos iniciativas de reformas esta semana, durante la sesión ordinaria de Pleno, una de ellas orientada a impulsar la formación digital de maestras y maestros, y la otra para proteger a niñas, niños y adolescentes frente al consumo de productos que contengan nicotina. En primer lugar, la legisladora petista destacó que la pandemia de COVID-19 nos mostró, de manera abrupta, la importancia de contar con docentes preparados para enfrentar los retos de la educación digital; miles de maestros y maestras demostraron una admirable capacidad de adaptación, pero también quedó en evidencia la necesidad de una formación sistemática, continua y pertinente en competencias digitales. En ese contexto, presentó la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una nueva fracción VI al artículo 20; un nuevo párrafo quinto al artículo 26; y un nuevo párrafo cuarto al artículo

28, todos de la Ley de Educación del Estado de Morelos, la cual responde a una realidad: la capacitación docente en la era digital no es una opción, sino una condición indispensable para garantizar una educación inclusiva, de calidad y relevante para las nuevas generaciones. “Empoderar a nuestras maestras y maestros con herramientas digitales es apostar por una sociedad más equitativa, creativa y preparada para los desafíos del presente y del futuro. Por ello, les invito a revisar, analizar y aprobar esta iniciativa, convencidos de que estamos sembrando las bases para una educación más humana, significativa y acorde a los tiempos que vivimos”, enfatizó. Por separado, la diputada Tania Valentina Rodríguez presentó Iniciativa para reformar la fracción II del artículo 211 del Código Penal para el Estado de Morelos, con el objetivo de fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente al consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos similares que contengan nicotina.

La lluvia también daña a hospitales con filtración

GUADALUPE FLORES

Las intensas lluvias han generado filtraciones en hospitales públicos de Morelos, pero no se cancela la operatividad de los mismos. La Secretaría de Salud reconoció que derivado de las lluvias de los últimos días se reportaron filtraciones en los nosocomios. En entrevista, el titular de la Secretaría, Mario Ocampo Ocampo, aceptó que los nosocomios reportan filtraciones, a consecuencia de las intensas lluvias registradas en la entidad.

Informó que los hospitales de Cuernavaca, Jojutla, Puente de Ixtla y Tetecala reportan afectaciones por las lluvias. Dejó claro que la atención médica a pacientes no se ha interrumpida por las filtraciones de agua. Indicó que en coordinación con IMSS-Bienestar se harán acciones para intervenir las afectaciones provocadas por las lluvias. Además, mencionó que sólo se han generado filtraciones, pero en el hospital José G. Parres de Cuernavaca el agua de la cisterna se ha contaminado con el agua de las lluvias.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

A 1 año de la
CUARTA
TRANSFORMACIÓN
en Morelos

Trabajamos por un estado más
**justo, fuerte y próspero para
todas y todos.**

ESCANEA Y CONOCE
LOS AVANCES

Sacarán al ambulante de plaza principal de Tepoztlán

GUADALUPE FLORES

Los comerciantes ambulantes ubicados en la plaza cívica del municipio de Tepoztlán, donde se ubica la presidencia municipal serán retirados, anunció el alcalde Perseo Quirós Rendón. En entrevista, informó que en los próximos días será el retiro de por lo menos 40

comerciantes ambulantes que se ubican en la explanada de la plaza cívica. El edil comentó que se les reubicará en el nuevo mercado municipal, donde existe espacio suficiente para que ejerzan el comercio. Explicó que lo que se busca con la liberación de este espacio es realizar actividades culturales en la explanada que se ubica en

las puertas de Palacio Municipal. “Tomaremos acciones para embellecerlo ,pero depende de tenerlo desocupado del comercio ambulante”, dijo. Confirmó que esta semana saldrá el acuerdo para la liberación de la plaza cívica, “y a partir de esa fecha , los comerciantes tienen 30 días para que liberen el espacio”. “Con el decreto es de manera voluntaria

y si no lo hacen habrá sanciones que van desde económicas, arresto y en último de los casos el uso de la fuerza pública para desocupar la plaza cívica”, advirtió. Finalmente, reconoció que vendedoras que se han negado a trasladarse a los locales habilitados en el nuevo mercado, inaugurado desde hace un año.



En fila, 30 parejas esperan aprobación de adopción

GUADALUPE FLORES

Suman 30 solicitudes formales de adopción en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, informó el director general de la institución Jorge Erick Alquicirá Cedillo. En entrevista, comentó que el DIF abrió una nueva etapa para recibir las diferentes solicitudes de adopción y así poder brindar un hogar a una niña, niño o adoles-



cente que lo necesita. Dijo que la dependencia estatal evalúan las solicitudes de los interesados en extender su familia, esto como parte de las acciones del DIF para promover y regularizar la situación legal de los menores que residen en los centros de asistencia social. Afirmó que las solicitudes son de matrimonios entre hombre y mujer pero aclaró que pueden acceder a ese derecho cualquier persona que cumpla con los requisitos. “Estamos procurando generar las condiciones para que se dé la adopción”, dijo. Jorge Alquicirá aseguró que se trabajan para que se incremente el número de adopciones en Morelos. Además, mencionó que este año de Gobierno del estado han dado en adopción a ocho menores de edad con parte de la estrategia que busca garantizar su derecho a vivir en familia.

Recordó que Morelos se ubica en los últimos lugares, a nivel nacional en adopción de menores de edad, pero se busca cambiar este escenario, y restituir a los menores su derecho a crecer en un entorno familiar adecuado.

Otro anuncio de seguridad para Tepoztlán y Temoac

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reforzará la seguridad en los municipios de Tepoztlán y Temoac, con el fin de disminuir la incidencia delictiva en estos sitios. Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que se está trabajando con las autoridades municipales de Tepoztlán para bajar la incidencia delictiva en algunos poblados que han solicitado mayor presencia policiaca, por lo que además de los recorridos de vigilancia, también se implementarán tecnologías para garantizar la paz y seguridad de los ciudadanos. “Ya se firmaron acuerdos y en Amatlán se va a poner un poste de videovigilancia que no se tiene porque es una zona que se tiene muy difícil acceso a internet, los pobladores hicieron una demanda justa de que al menos dos personas que habían

salido a la población hace unos dos o tres meses, ya tienen presencia, ya regresaron a la zona y están realizando robos a casa habitación, eso lo vamos a atender”, explicó. El encargado de la seguridad en Morelos mencionó, que Tepoztlán cuenta con mandos policiacos certificados por lo que confía en que haya resultados para mejorar la seguridad. “Hay que recordar que Tepoztlán al parecer el alcalde Perseo ha hecho una excelente labor, el mando municipal policial está certificado y al día de hoy se están haciendo estas acciones para mejorar la seguridad y ahí también tenemos a la Policía Turística y se están haciendo muchas acciones para vigilar y darle seguridad a los miles de turistas que llegan cada fin de semana a Tepoztlán”, dijo. Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que también en el municipio de Temoac se reforzará la seguridad.

¿SABÍAS QUE EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Familiar:
agresiones dentro del hogar

Comunitaria:
agresiones y acoso en espacios públicos

Institucional:
omisiones y negación de justicia

Laboral:
desigualdad salarial y acoso

Digital:
amenazas o difusión de contenido íntimo

Entre todas y todos eliminemos toda forma de violencia contra las mujeres

ALERTA AVG

Línea de las Mujeres: 079

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Cuernavaca se sumó a jornada de esterilización en América Latina

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó este sábado el arranque de la Campaña de Esterilización Canina y Felina, que forma parte de la IV Jornada de Castración Masiva en América Latina denominada “CastrLat”, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (SDSySP) y la asociación Seres Sintientes Morelos A.C.

Desde la Unidad Deportiva Centenario, el alcalde detalló que esta jornada representa un esfuerzo colectivo entre sociedad civil y gobierno para fomentar la tenencia responsable de los animales de compañía y prevenir su reproducción descontrolada, principal causa de abandono y maltrato.

ses tiene un gran mérito: lograr que no haya una reproducción masiva, que se controle y que quienes somos responsables de estos seres sintientes les demos calidad de vida y los tratemos con respeto y cariño. No para maltratarlos, ni para hacerlos sufrir”, expresó Urióstegui Salgado.

Ramírez Conejo y Alicia Castrillón y Moya, líderes de Seres Sintientes Morelos A.C., forma parte de la mayor campaña de esterilización simultánea del continente, en la que participan 23 países de América Latina, más de 600 médicos veterinarios, así como miles de tutores responsables unidos a favor del bienestar animal, en el marco del Día Mundial de los Animales y del Hábitat.

“Esta campaña simultánea en varios paí-

La iniciativa, impulsada por Pompeya



Apuesta Eder Rodríguez por educación digna en Jiutepec



Con el objetivo de brindar espacios seguros y dignos para las y los niños de preescolar, el Ayuntamiento de Jiutepec continúa con la colocación de techumbres en planteles educativos.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas a través del FAIS, arrancó los trabajos de sustitución y colocación de techumbres en los jardines de niños:

- Amado Nervo, colonia Cuauchiles.
- Laureana Wright González, colonia Cuauhtémoc Cardenas.

Con este arranque de obra, suman 5 jardines de niños que contarán con una techumbre nueva, segura y digna para los más pequeños.

#Educación #Jiutepec #ObraPública

JORGE CÁZARES CAMPOS

VIVÍ EN EL PARAÍSO

APROXIMACIONES A SU VIDA Y OBRA

MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA. 16 DE OCTUBRE 2025 - 18 ENERO 2026

MUCIC

La exposición “Monstruo / sismo”, en Galería Municipal de Jojutla

Se llevó a cabo la inauguración de la exposición colectiva temporal “MONSTRUO/sismo” en la Galería Municipal de Jojutla,

exposición coordinada por la Dirección de Cultura. Edgar Assad Gutiérrez, artista plástico explicó que la exposición integra

rez, Astuesca, Carlos Ballester, Nelba Basañez, Eduardo Casillas, Humberto Corral, José Luis Cuevas, José Luis Domínguez, Laurencia Evans, Raúl Gamboa Cantón, Ángela Gurría, Jazzmoart, Cisco Jiménez, Miguel Ángel Madrigal, Mauricio Maillé, Feliciano Mejía, Flor Molina, Alfonso Morales, Ángel Nova, Peltre, Zenón Román, Carlos Salvador Subdíz y Gerardo Ve.

Durante su mensaje, la presidenta del DIF Jojutla invitó a la población a visitar este espacio artístico: “Abrir las puertas del arte es abrir las puertas de un mundo diferente. Esta muestra combina



con la participación de 24 artistas y bajo la curaduría del artista plástico jojutlense Edgar Assad Gutiérrez. La muestra reúne más de 35 obras y permanecerá

piezas del proyecto Esperanza, realizadas a partir de escombros del sismo de 2017 que fueron intervenidos por pintores y escultores, además de incluir obras



memoria y creatividad para reflexionar sobre la fuerza y la resiliencia de nuestra comunidad”.

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes la regidora Nelly, la directora de Cultura, Ofelia Campos Velasco, así como los artistas José Luis Domínguez, Zenón Román y Carlos Ballester Franzoni.

La exposición estará abierta al público del 3 de octubre al 13 de noviembre de 2025 en la Galería Municipal de Jojutla.



abierta al público en general hasta el 13 de noviembre.

de creadores morelenses, conformando una amplia diversidad de esculturas y pinturas.

La presidenta del DIF Jojutla, Marithe Martínez Flores, agradeció la participación de los artistas que se sumaron a esta

Entre los artistas participantes se encuentran: Gilberto Aceves Navarro, Edgar Assad Gutiérrez,





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Emprendimiento tecnológico y empleo, con impulso del Fifodepi

El Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del Estado de Morelos y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de su Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB), acordaron establecer un enlace de colaboración con el objetivo de impulsar la proyección comercial de proyectos productivos y fortalecer las empresas gestadas en la institución.

Carlos Ignacio Iturbe, director general del Fifodepi, manifestó la intención de la Secretaría de Desarrollo Económico de vincularse con la UAEM, para apoyar los proyectos tecnológicos que se están incubando y desarrollando en sus instalaciones.

“El objetivo principal es la creación y fortalecimiento de empresas y, consecuentemente, el impulso al empleo, especialmente dirigido a los jóvenes egresados. La intención es hacer un enlace de colaboración para que el Gobierno del Estado, específicamente la Secretaría de Desarrollo Económico y la Universidad, puedan ser apoyados en su proyección comercial de lo que aquí se está gestando, o el fortalecimiento de aquellas que ya están operando,” señaló Iturbe Rivera.

Por su parte, María del Refugio Trejo Hernández, directora del CEIB, destacó que la iniciativa de vinculación está alineada con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la presente administración enfocado al apoyo de estudiantes, profesores y trabajadores en la creación de empresas o la vinculación con el sector productivo.

Trejo Hernández, resaltó la trayectoria de más de 30 años del

CEIB en áreas como salud, sector agropecuario y ambiental y la existencia de numerosos productos listos para salir al mercado.

En este sentido, la directora del CEIB subrayó la necesidad de la transferencia tecnológica para pasar del conocimiento básico a la aplicación práctica de sus desarrollos.

“Necesitamos la parte de transferencia tecnológica, no solamente pensar en generar conocimiento básico, sino buscar la aplicación y que ésta sea de los desarrollos que tenemos en nuestro centro, los cuales apoyen a la sociedad y a su vez, generar la parte tecnológica, apoyando el empleo de los morelenses”, afirmó la directora del CEIB.

Finalmente, Trejo Hernández, extendió un mensaje a la comunidad universitaria, incentivando las nuevas iniciativas y el enfoque en la ciencia aplicada para fortalecer a la sociedad morelense y a la propia institución.

En la reunión realizada este día en las instalaciones del CEIB también estuvieron presentes Edgar Dantán González, secretario Académico de dicho centro; Alicia Fonseca González, Coral García Mora y Juan Carlos Rangel Vargas, estudiantes de

posgrado y empresarios vinculados con el CEIB.

El Fideicomiso Fondo de Desa-



rollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi) es un organismo adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del Estado de Morelos, que tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico y empresarial en la entidad. Para lograrlo, el Fifodepi ofrece una variedad de programas y servicios diseñados para apoyar a las empresas y emprendedores morelenses.

Una de las actividades principales del Fifodepi es la provisión

oportunidades de inversión en la entidad y promover los beneficios de invertir en Morelos. Esto incluye destacar la ubicación

estratégica de la entidad, su infraestructura y su fuerza laboral calificada.

La capacitación y el desarrollo empresarial son otros aspectos importantes del Fifodepi. El fideicomiso ofrece programas de capacitación y asesoría para empresarios y emprendedores, con el objetivo de mejorar sus habilidades y conocimientos para gestionar y desarrollar sus empresas de manera efectiva. Esto incluye temas como gestión financiera, mercadotecnia y planificación estratégica.

El Fifodepi también busca fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas morelenses. El fideicomiso apoya proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, y trabaja con instituciones de educación superior y centros de investigación para promover la transferencia de tecnología y conocimiento.

La colaboración con otras instituciones y organismos es fundamental para el Fifodepi. El fideicomiso trabaja en estrecha colaboración con la iniciativa privada, instituciones de educación superior y organismos gubernamentales para promover el desarrollo económico y empresarial en Morelos. Esto permite aprovechar sinergias y recursos para beneficio de las empresas y la economía local.

El Fifodepi también se enfoca en promover la competitividad de las empresas morelenses. El fideicomiso ofrece programas y servicios diseñados para mejorar la productividad y la calidad de las empresas, y para ayudarlas

a acceder a nuevos mercados y oportunidades de negocio. Esto incluye la certificación de empresas y la promoción de la cultura de la calidad.

La atención a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) es otro aspecto importante del Fifodepi. El fideicomiso ofrece programas y servicios diseñados específicamente para apoyar a las Mipymes, que son fundamentales para la economía local. Esto incluye financiamiento, capacitación y asesoría para ayudar a estas empresas a crecer y desarrollarse.

El Fifodepi también busca promover la inclusión económica y el desarrollo sostenible en Morelos. El fideicomiso apoya proyectos que promueven la inclusión económica y el desarrollo sostenible, y trabaja con instituciones y organismos que comparten estos objetivos. Esto incluye la promoción de la economía social y solidaria, y el apoyo a proyectos que benefician a las comunidades más vulnerables.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el Fifodepi. El fideicomiso se compromete a ser transparente en su gestión y a rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de los recursos y los resultados de sus programas y servicios. Esto incluye la publicación de informes y la realización de evaluaciones periódicas.

El Fifodepi es un organismo dinámico y en constante evolución, que busca adaptarse a las necesidades cambiantes de las empresas y la economía local. El fideicomiso está comprometido con el desarrollo económico y empresarial de Morelos, y trabaja incansablemente para apoyar a las empresas y emprendedores morelenses a alcanzar sus objetivos y contribuir al crecimiento y prosperidad de la entidad.



Analizan establecer el cablebús para Morelos

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Morelos analiza la operación de un sistema de Cablebús como alternativa estatal de movilidad, informó el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Javier García Chávez. En entrevista, explicó que la iniciativa de armonización de la Ley de Movilidad contempla este modelo de transporte aéreo, aunque aclaró que no está relacionado con el proyecto del Morebús impulsado en la administración de Graco Ramírez.

“Nada que ver con el Morebús. Ese es un asunto del pasado. Aquí lo que se requiere es una alternativa estatal de movilidad, como lo es el transporte aéreo”, señaló.

El funcionario detalló que el Poder Ejecutivo envió al Congreso una propuesta para homologar la Ley del Transporte en Morelos con la legislación federal, misma que contempla la operación de un sistema integral de

Cablebús. Asimismo, indicó que la iniciativa busca regular el servicio de transporte por aplicación, el funcionamiento de mototaxis y la modernización del transporte público de pasajeros.

Subrayó que el proyecto será consensuado con los transportistas de la entidad, a quienes ya se les entregó el documento y con quienes se instalarán mesas de diálogo. “Hay un diálogo con los transportistas. La iniciativa se construye en consenso con ellos, a través de mesas de trabajo”, precisó.

Finalmente, García Chávez reiteró que en Morelos no se reactivará el proyecto del Morebús, pero afirmó que la entidad requiere un sistema de movilidad moderno como el Cablebús.

“Se trata de un nuevo modelo de transporte, un proyecto alternativo de movilidad aérea”, concluyó.



El TJA pretende \$100 millones para el 2026 IP: urge capacitación en nuevas tecnologías

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal de Justicia Administrativa de Morelos buscará un presupuesto de 100 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026, con el objetivo de poner en marcha un Centro de Mediación y establecer un expediente electrónico.

Así lo informó el presidente del tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, quien destacó que este monto es indispensable para garantizar la correcta operatividad de la institución, por lo que solicitarán el respaldo de los diputados del Congreso local.



“Lo estamos solicitando pero no solo se trata de pedirlo, sino de concientizar a quienes enviarán el paquete presupuestal y a quienes lo aprobarán, que son los señores diputados. Estamos buscando un acercamiento con ellos para explicar que se requiere un presupuesto de aproximadamente 100 millones de pesos”, señaló.

El magistrado precisó que, dentro de esta cifra, se contemplan 17 millones de pesos para la creación del Centro de Mediación, cuya operación es una obligación establecida en la ley y que resulta urgente implementar. Asimismo, enfatizó la necesidad de migrar al expediente electrónico, ya que actualmente los procesos se resguardan en papel.

“Hay dos temas muy importantes para la ciudadanía morelense, más allá del propio tribunal: el primero es la creación del Centro de Mediación, que por ley debe existir y el segundo es el expediente electrónico. Estamos ya en pleno siglo XXI y seguimos trabajando con expedientes en papel, cuando la exigencia social es avanzar hacia nuevas tecnologías”, expuso Arroyo Cruz. Cabe señalar que en las próximas semanas el gobierno del estado entregará al Congreso local la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal 2026.

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos señalaron que resulta urgente capacitar a industrias y comercios en el uso de nuevas tecnologías, con el objetivo de incrementar sus ventas y evitar el cierre de negocios.

El presidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, explicó que muchas empresas locales no han avanzado en la incorporación de herramientas tecnológicas, lo que ha provocado una disminución en su actividad económica.

“Es necesario revisar qué sucede al interior de las empresas. La actualización en temas de tecnología es fundamental para garantizar que operen de manera eficiente dentro del estado. Esto permitirá mejorar la producción, incrementar las ventas y mantener la actividad empresarial en Morelos”, afirmó.

El dirigente empresarial agregó que confía en que las autoridades municipales, estatales y federales respalden a los empresarios mediante programas de capacitación, ya que ello podría incentivar la llegada de nuevas inversiones y la generación de más empleos.

“Si se fomenta el apoyo a través de capacitación en materia de nuevas tecnologías, Morelos será un lugar viable para atraer inversiones. Ese respaldo sería un paliativo ante la situación actual, por lo que hacemos un llamado a las autoridades a impulsar la modernización”, concluyó López Jiménez.



En la UAEM también se recordó el 2 de octubre

Autoridades universitarias y comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) rindieron homenaje a los estudiantes caídos el 2 de octubre de 1968, en una ceremonia realizada en la plaza del asta bandera en el

proyectos de educación pública. “El 2 de octubre no se olvida; reafirmamos que la memoria es también resistencia, es dignidad y es compromiso con la verdad”, afirmó la rectora.

El acto central culminó con la



Campus Norte con la develación de una placa, en un acto conmemorativo para reafirmar el compromiso con la memoria histórica, la justicia, la libertad y la democracia.

La presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Adriana Guadarrama Salgado, se refirió a esta fecha como un “crimen de Estado que intentó callar a la juventud y apagar la voz de un movimiento que exigía democracia”.

Guadarrama Salgado, destacó que recordar el 2 de octubre no es solo un acto simbólico, sino una reafirmación de la UAEM como un espacio de conciencia crítica, organización y acción.

Por su parte, la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, insistió en que el espíritu universitario debe ser siempre un espacio de pensamiento crítico, respeto a las libertades, pluralidad y debate de ideas. Asimismo, destacó que la mejor manera de honrar a los caídos es en la vida diaria, con la defensa de la autonomía y los

develación de la placa, la colocación de una ofrenda floral y una guardia de honor por parte de las autoridades presentes en un gesto simbólico con el que la comunidad universitaria de la UAEM honró a quienes entregaron su vida en la lucha por la justicia y la libertad.



Cabe mencionar que este día en la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlalahucan y en la EES de Jojutla, se develó una placa conmemorativa en los mis-

mos términos para promover entre la comunidad universitaria de esas regiones la preservación de la memoria histórica y los valores universitarios.



El 2 de octubre de 1968 es una fecha que marcó la historia de México. En la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, Ciudad

La manifestación fue brutalmente reprimida por las fuerzas del orden, lo que resultó en un número indeterminado de muertos y heridos.

confusión y el pánico se apoderaron de la multitud, y muchos intentaron huir del lugar.

Sin embargo, las fuerzas del or-

den bloquearon las salidas y comenzaron a disparar contra los manifestantes, según ha podido documentarse por diversas fuentes a lo largo de los años. Ello, a pesar de que en las primeras horas y días hubo un bloqueo informativo ordenado desde el gobierno federal, encabezado por Gustavo Díaz Ordaz, el presidente en esos momentos, a fin de que no se conocieran los detalles de lo sucedido en la plaza de Las Tres Culturas.

El número exacto de muertos y heridos en la plaza de las Tres Culturas nunca se ha determinado con precisión. Las autoridades mexicanas han reconocido que hubo víctimas, pero nunca han proporcionado un número oficial.

Los testimonios de los sobrevivientes y los testigos oculares han descrito una escena de horror y violencia, con personas heridas y muertas en el suelo.

El 2 de octubre de 1968 es un día que nunca se ha olvidado en México. La represión de la manifestación en Tlatelolco se considera un punto de inflexión en la historia del país, y ha tenido un impacto duradero en la política y la sociedad mexicanas.

La fecha se ha convertido en un símbolo de la lucha por la justicia y la libertad en México, y se conmemora cada año con manifestaciones y actos de recuerdo.

La plaza de las Tres Culturas es un lugar de peregrinación para muchos mexicanos que buscan recordar y honrar a las víctimas de aquella noche trágica.



Alocoholímetro en Tepoz va a iniciarse en diciembre

GUADALUPE FLORES

El alcalde del municipio de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón, anunció que a partir de diciembre se implementará en el municipio el programa “Conduce sin Alcohol”, con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas.

En entrevista, explicó que durante la temporada decembrina se incrementa la afluencia turística y el consumo de alcohol, por lo que se instalarán filtros de revisión en las principales entradas y salidas de la demarcación.

Precisó que la puesta en marcha del pro-

grama se realizará una vez que el reglamento de tránsito de Tepoztlán quede homologado con los de Cuernavaca y Huitzilac, lo que permitirá un esquema de aplicación coordinado.

Subrayó que el objetivo principal es reducir los accidentes automovilísticos relacionados con la ingesta de alcohol, por lo que la medida tendrá carácter permanente en el municipio.

El edil reiteró que la implementación del alcoholímetro busca generar una mayor conciencia entre la población y evitar riesgos derivados de la combinación de alcohol y volante.



Espera Elizalde resultado en el Órgano de Admon. Judicial

EDMUNDO SALGADO

Tras la reciente designación de los integrantes del Órgano de Administración Judicial, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa, expresó su confianza en que este nuevo cuerpo colegiado impulsará la impartición de justicia en el estado.

En conferencia de prensa, el magistrado destacó que, luego de la elección realizada por el Congreso local, el Poder Ejecutivo y el propio tribunal, el órgano está llamado a ofrecer resultados importantes en beneficio de la ciudadanía.

“La verdad es que tengo plena confianza



en que esa combinación de juventud con experiencia rendirá frutos para consolidar un buen órgano de administración. Estamos seguros de que harán las cosas bien y desempeñarán un buen trabajo”, señaló.

Elizalde Figueroa precisó que corresponderá a este órgano determinar si será necesaria una auditoría respecto al uso de los recursos del tribunal en los últimos meses. No obstante, subrayó que durante su gestión se lograron importantes ahorros y se ejerció un gasto responsable del presupuesto. “Habría que preguntárselo a ellos. Considero que lo que estamos entregando cuenta con plena transparencia, aunque también tienen todo el derecho de revisarlo. Lo que sí se hizo fue buscar economías al interior del gasto, lo cual permite que en este momento existan recursos suficientes para cubrir los pendientes económicos del tribunal”, explicó.

Cabe recordar que el Congreso del estado designó como integrantes del Órgano de Administración Judicial a Miguel Lucía Espejo y Humberto Paladino Valdovinos; el TSJ nombró a Catalina Pimentel Mejía y Yadira Casarreal Olmedo; mientras que el Poder Ejecutivo designó a Javier García Tinoco.

Dicen que protegen a usuarios de bancos

EDMUNDO SALGADO

Ante el incremento de robos a cuentahabientes registrados en los últimos días, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementó operativos especiales para detener a los grupos delictivos que operan principalmente en plazas comerciales.

Así lo informó el subsecretario de la corporación, Ángel González Rodríguez, quien detalló que estas acciones se realizan en coordinación con las fuerzas federales, con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas que acuden a depositar o retirar grandes cantidades de dinero. “De acuerdo con lo que tenemos registrado, estamos desarrollando diariamente, con base en la incidencia delictiva, todas las operaciones necesarias para atender este tipo de delitos. Estamos realizando los trabajos correspondientes para reducir la incidencia y atender a la ciudadanía”, señaló.

El funcionario explicó que estos delitos ocurren principalmente contra usuarios de bancos ubicados en plazas comerciales, y precisó que ya se investiga si los responsables forman parte de bandas que

operan en el estado o si provienen de otras entidades. “Normalmente ocurren en centros comerciales, en áreas donde existen oportunidades para los delincuentes. Como autoridad, tratamos de coordinarnos para brindar respaldo y prevenir este delito. No podría decir con certeza si los responsables vienen de otra entidad, ya que no contamos con esa información; no está confirmado si se trata de una banda local o foránea”, concluyó González Rodríguez.

Cabe recordar que en días recientes se han registrado varios asaltos a cuentahabientes, principalmente en el municipio de Cuernavaca.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros
elregional

porque el informar requiere de responsabilidad,
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv
CONDICE
Eolo
Pacheco



Morelenses en Japón, en Juegos Olímpicos de Verano para Sordos

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), dirigido por Juan Felipe Domínguez Robles, informó que dos jóvenes morelenses competirán en los XXV Juegos Olímpicos de Verano Para Sordos que se celebrarán del 15 al 26 de noviembre en Tokio, Japón, representando orgullosamente a México.

En este sentido, se detalló que se trata de Bryant Guadarrama Torres y Abel Espín González, quienes participarán en la disciplina de fútbol. Dicha convocatoria llegó por parte de la Federación Mexicana de Deportes para Sordos (FEMEDESOR), después de un proceso de selección y evaluación donde se determinaron a las y los atletas que competirán en dicha justa.

Al respecto, Abel Espín señaló: "Tenemos un año entrenando diario, por lo que todo el equipo está preparado para irnos a estas olimpiadas". Mientras que Bryant Guadarrama añadió: "Todo este tiempo me he sentido preparado, hemos estado un año preparándonos mucho, es la primera vez que compito en un evento de este nivel, estamos a nada de empezar y de irnos a Tokio".

Asimismo, se destacó que Bryant ha participado en torneos de fútbol, jugando en la posición de defensa, y también en paratletismo en competencias como la Paralimpiada Nacional, y además estudia en la Facultad de Ciencias Aplicadas al Deporte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Abel ha competido en diversos torneos representando a la entidad y en el equipo para sordos del club Atlante, donde se desempeña como extremo y volante.

Domínguez Robles destacó el respaldo de la gobernadora Mar-

garita González Saravia para el deporte adaptado, social y convencional en el estado apoyando y motivando a los paratletas a competir en otros niveles de competencia con mayor exigencia.

Los XXV Juegos Olímpicos de Verano para Sordos se celebrarán en Tokio, Japón, del 15 al 26 de noviembre de 2025. Esta cita internacional reunirá a más de 3000 participantes de alrededor de 20 naciones que competirán en diversas disciplinas deportivas. El evento será una oportunidad para que los atletas sordos muestren su talento y habilidades en un entorno competitivo.

El Parque Olímpico Komazawa será el escenario principal de los juegos, albergando la inauguración y la clausura. Además de Tokio, otras prefecturas como Fukushima y Shizuoka también servirán como sedes para algunos eventos. La expectativa es alta, ya que los Juegos Olímpicos para Sordos son uno de los eventos deportivos más importantes para personas con discapacidad auditiva.



La identidad visual de los juegos incluye un diseño de medallas que refleja la cultura japonesa.

Las medallas cuentan con una grulla de origami en la cara principal, simbolizando la esperanza y la perseverancia. El reverso de la medalla presenta un patrón de líneas entrelazadas que simboliza la conexión con el mundo.



México ha logrado clasificar a su equipo de voleibol varonil para los XXV Juegos Olímpicos de

el 2024 con un buen balance, tras conseguir una medalla de oro en el Campeonato Mundial de Judo para Sordos y diez medallas en los Juegos Panamericanos de Sordos.

Los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos son un evento que promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad auditiva. La competencia es

Los atletas mexicanos han demostrado un buen nivel en los eventos del año pasado, lo que ha generado expectativas positivas para los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos. El objetivo es igualar o superar los resultados obtenidos en los pasados Juegos Sordolímpicos.

La preparación para los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos ha sido intensa para los atletas y entrenadores. Los módulos de concentración y los entrenamientos han sido fundamentales para mejorar el rendimiento y la competitividad.

Venezuela también se prepara para los Juegos Sordolímpicos de Tokio 2025, con una delegación que incluye atletas destacados en deportes como baloncesto, taekwondo, karate, atletismo y natación. La expectativa es que los atletas venezolanos puedan destacarse en la competencia y mejorar los resultados obtenidos en los pasados Juegos Sordolímpicos.

La organización de los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos ha sido impecable, con sedes y escenarios que prometen brindar una experiencia inolvidable para los atletas y espectadores. La ciudad de Tokio se ha preparado para recibir a los participantes y ofrecer una experiencia cultural y deportiva única.

un espacio para que los atletas puedan demostrar su talento y habilidades sin barreras ni limitaciones.

La transmisión en vivo y la cobertura mediática serán fundamentales para que el público pueda seguir los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos. Los aficionados podrán disfrutar de los eventos y apoyar a sus atletas favoritos a través de las plataformas digitales.

La participación de los atletas sordos en los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos es un ejemplo de superación y dedicación. Los atletas han trabajado duro para alcanzar sus objetivos y demostrar su capacidad para competir al más alto nivel.

Los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos también son una oportunidad para promover la conciencia y la comprensión sobre la discapacidad auditiva. El evento puede ayudar a romper barreras y estereotipos, y a fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La clausura de los Juegos Olímpicos de Verano para Sordos será un momento emotivo, con la entrega de medallas y la celebración de los logros de los atletas. Será un cierre adecuado para un evento que promete ser inolvidable.



Conversatorio y documental para revivir la memoria del movimiento estudiantil 1968

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,563 de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JUAN CHAVEZ SANCHEZ, a solicitud de la señora ESTHER CHAVEZ SANCHEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

La señora ESTHER CHAVEZ SANCHEZ, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 19 de septiembre del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA MAVP – 470830 – 7V7

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,565 de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ también conocida como MA. DEL CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ, a solicitud del señor JUAN CARLOS CHAVEZ SANCHEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

El señor JUAN CARLOS CHAVEZ SANCHEZ, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 19 de septiembre del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA MAVP – 470830 – 7V7

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue sede del conversatorio La trascendencia del movimiento estudiantil de 1968, dedicado a preservar la memoria histórica de uno de los sucesos más significativos y trágicos de México.

El encuentro se llevó a cabo en la explanada del edificio 27 de la FDyCS y contó con la participación de los ponentes Óscar Menéndez, cineasta mexicano; Mónica Díaz Montoya, doctorante de la FDyCS; y Carlos Lemus Ramírez, académico de la FDyCS y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Previo al conversatorio, se proyectó el documental Dos de octubre, aquí México, del cineasta mexicano Óscar Menéndez, en la cual ofreció a los alumnos un análisis de las protestas, el ambiente social de la época y la respuesta gubernamental que culminó en la masacre de Tlatelolco, además de visualizar las capturas de los eventos y comprender el contexto de este trágico movimiento.

Carlos Lemus Ramírez, académico de la carrera de Ciencias Políticas y organizador de la actividad, subrayó la importancia de la jornada y resaltó que la memoria histórica debe ser preservada e hizo un

llamado a conectar el pasado con el presente, señalando que los abusos del poder vividos en 1968 pueden ligarse a los que se están presenciando actualmente en todo el mundo.

Los participantes en este conversatorio coincidieron en la importancia de la realización de estas actividades para reflexionar sobre la memoria histórica y la formación de una comunidad universitaria consciente con su vocación de ser un motor para la justicia social y la defensa de los derechos humanos.



EDICTO

EXP. NÚM.: 480/2025-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELIUD ZAMORA GALAVIZ, quien falleció el día cinco de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis a las catorce horas, asentando que el último domicilio en el cual habitó fue el ubicado en: LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO DE LOTE 1-A, MANZANA 147, DE LA CALLE NORTE, DE LA PRIMERA SECCION CIVAC EN JIUTEPEC, MORELOS; radicado en la Primera Secretaría, número de expediente 480/2025-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el “BOLETÍN JUDICIAL”, que se edita en el Poder Judicial Estatal.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Morelos, doce de septiembre del año 2025

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ Vo.Bo.

URIEL MARQUEZ LARA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

“HACIENDA CHICONCUAC” S. DE R.L. EN EL LUGAR DONDE SE ENCIENTRE.

Xochitepec, Morelos, 22 de Septiembre del 2025.

Por este conducto hago de su conocimiento que en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle República de Colombia, número 10, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos a mi cargo, se encuentra radicado el expediente número 246/2025-3, relativo al juicio en la vía ORDINARIO CIVIL promovido por ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, contra HACIENDA CHICONCUAC S. DE R.L., emplazándola a juicio, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, y para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán a través de la publicación del Boletín Judicial, advirtiéndose a dicho demandada que deberá de presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Tercera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado las copias de traslado para que tenga la posibilidad de contestar la demanda entablada en su contra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. CECILIA BAHENA OCAMPO. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de cuatro de julio de dos mil veinticinco, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISMAEL TORRES PORTILLO, denunciado por PIEDAD URBANO RAMIREZ Y MARIBEL TORRES URBANO; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 306/2025-1, quien tuvo su último domicilio en: CALLE INSURGENTES, NUMERO 26, BARRIO SANTO TOMAS, ATLATLAHUCAN, MORELOS; con fecha de defunción el día siete de diciembre del dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de DIEZ en DIEZ días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

YAUTEPEC, MORELOS; A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO GOMEZ OCAMPO

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, CLEMENTE, ISIDRO Y BENITO SERGIO, todos de apellidos GARDUÑO OSORIO, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JORGE GARDUÑO OSORIO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 339/2025-1 quien falleció el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en PRIVADA CATALUÑA NÚMERO 20, POBLADO DE CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señaló las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el “Boletín Judicial” que se edita en esta ciudad.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA JEMIMA ZÚNIGA COLÍN

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE PALOMARES GUERRERO, también conocido como JOSE PALOMARES, así como JOSE PALOMARES Y GUERRERO; quien falleció el veintisiete de diciembre de dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE PASEO COZUMEL, NUMERO 18, COLONIA QUINTANA ROO, CP. 62060, CUERNAVACA, MORELOS, radcada en la Segunda Secretaría bajo el número 191/2025-2.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Licenciada XIMENA AYLIN VARGAS ESCAMILLA.

Vo. Bo.

EL JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL ÉN EL ESTADO.

M. en D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

Por rateros y homicidas en tentativa les determinan 11 años de sentencia

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 11 años y ocho meses de prisión en contra de Brayan Yair “N” y Alan Omar “N”, mediante un procedimiento abreviado, luego de que reconocieran haber cometido los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y robo calificado.

De acuerdo al trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, los hechos se suscitaron el 14 de febrero del 2023, cuando Brayan Yair “N” y Alan Omar “N” ingresaron a un negocio ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cuautla.

Ahí, haciéndose pasar por clientes, Brayan Yair “N” y Alan Omar “N” pidieron diversos

productos, para posteriormente sacar de entre sus ropas un arma de fuego y exigirle a los propietarios que les entregaran el dinero de las ventas, disparando contra uno de ellos, a quien lesionaron de gravedad, para luego escapar.

Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público (MP) determinó la responsabilidad de Brayan Yair “N” y Alan Omar “N” en los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y robo calificado, por lo que solicitó y obtuvo del juez las órdenes de aprehensión correspondientes, ejecutadas por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Debido a la contundencia de las pruebas presentadas por el MP durante las diversas etapas, Bra-

yan Yair “N” y Alan Omar “N” con la asesoría de su defensa, aceptaron haber cometido los delitos y solicitaron un proce-

dimiento abreviado. Ante ello, un Tribunal de Enjui-

ciamiento emitió una sentencia de 11 años y ocho meses de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño causado.

SENTENCIA

ALAN OMAR “N” y BRAYAN YAIR “N”



Presunta integrante de grupo criminal de la CDMX cayó aquí

En atención a un oficio de colaboración de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Liliana “N”, requerida en di-

cha entidad por la probable comisión del delito de asociación delictuosa.

La femenina fue detenida en la colonia Morelos, en el municipio de Cuautla, para que comparezca en las próximas horas

ante el juez que la requiere en la capital del país.

De los hechos, la Fiscalía Regional Oriente conoció que desde el primero de julio del 2021 Liliana “N” es probable responsable del delito de asociación delictuosa, así como de actividades relacionadas con la presunta venta y distribución de droga para una organización delictiva con operaciones en la Ciudad de México.

Al continuar con las investigaciones para dar con su paradero y gracias a la coordinación entre fiscalías, se conoció que Liliana “N” se encontraba en Morelos, ante ello, solicitaron la intervención de esta representación social para su aprehensión.

Así, personal de la AIC aseguró a Liliana “N”, de 38 años de edad, en el municipio de Cuautla y, tras el protocolo correspondiente, fue entregada a sus homólogos capitalinos para su traslado y puesta a disposición ante el juez que la requiere.

Adolescente de Yautepec está siendo juzgada por drogas

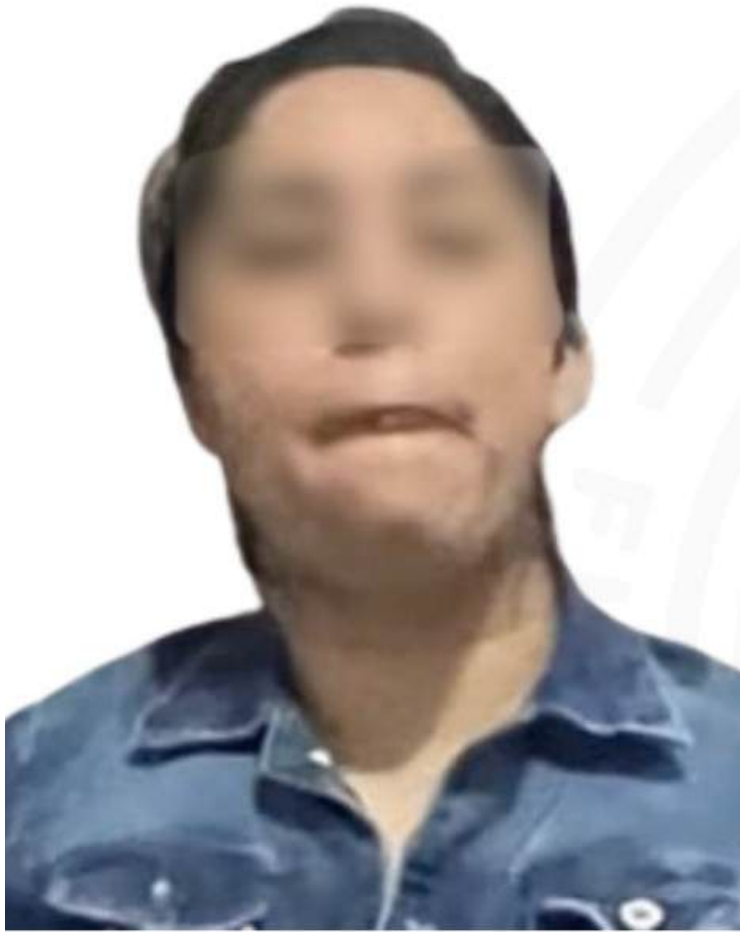
El titular de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA), de la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un juez del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), un auto de vinculación a proceso en contra de una adolescente en conflicto con la ley, por su presunta responsabilidad en la conducta antisocial de delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Durante la audiencia, realizada en el TUJPA, en el municipio de Xochitepec, el juez especializado decidió vincular a proceso a la adolescente y le impuso la medida cautelar de internamiento preventivo. Asimismo, estableció un plazo de 20 días para el cierre de la investigación complementaria.

Los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron el 25 de septiembre del año en curso, durante una diligencia realizada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en un inmueble del municipio de Yautepec.

Ahí, personal de la AIC detuvo a la adolescente de 16 años en posesión de presuntas dosis de una sustancia cristalina y vegetal verde, por lo que fue puesta a disposición de la AMPEA.

Así, la AMPEA la llevó ante el juez especializado que decidió vincularla a proceso y estableció como medida cautelar internamiento preventivo en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMLA).



ORDEN DE APREHENSIÓN LILIANA “N”



#FiscaliaMorelosInforma:

ADOLESCENTE VINCULADA A PROCESO POR DELITO CONTRA LA SALUD EN YAUTEPEC



Por estupro y violación detuvieron a Jonathan

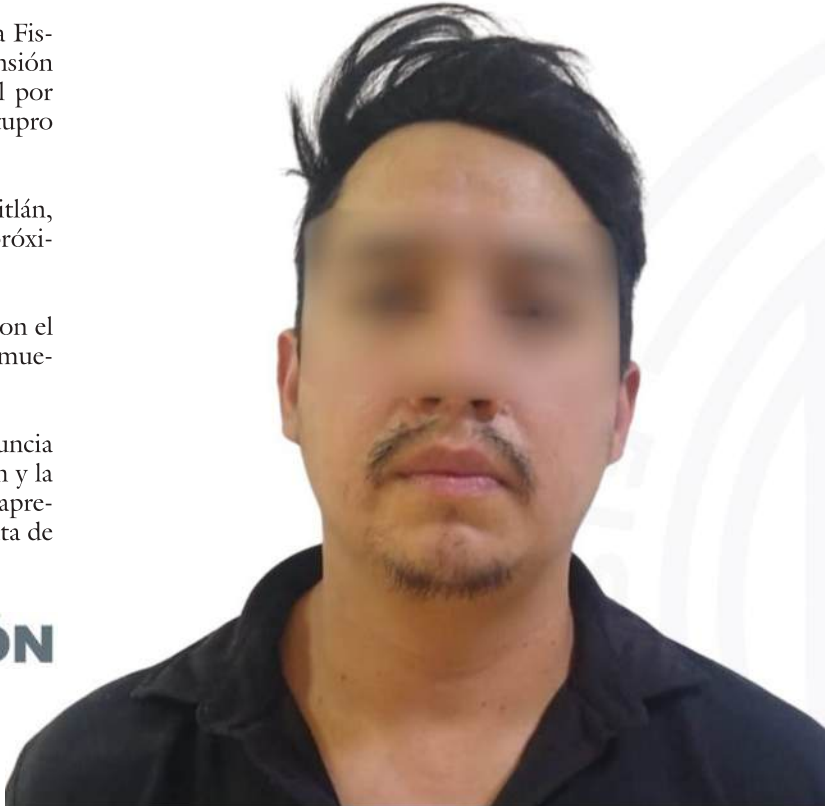
Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Jonathan “N”, requerido por un juez de control por la probable comisión de los delitos de violación agravada y estupro agravado, en perjuicio de una adolescente.

El masculino fue asegurado en la colonia Santa María Ahuacatlán, en el municipio de Cuernavaca, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron el 20 de enero del año en curso y la última vez en mayo, en un inmueble del municipio antes señalado.

Luego de lo ocurrido, un familiar de la víctima inició la denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien tras la investigación y la práctica de los peritajes solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión cumplimentada por el Grupo de Delitos Sexuales y Trata de Personas de la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN
JONATHAN “N”



Detiene SEPRAC a uno por agresiones en la colonia Lázaro Cárdenas

Al realizar recorridos de vigilancia sobre la avenida Estado de Puebla, en la colonia Lázaro Cárdenas, elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), detectaron una riña entre varias personas, quienes señalaron a un masculino como el responsable de haber golpeado y amenazado momentos antes a una femenina.

De inmediato, los oficiales atendieron la situación; sin embargo, al intentar dialogar con éstos, quien fue señalado reaccionó con vio-

lencia agrediendo físicamente a los elementos, quienes repelieron la agresión conforme a los protocolos de actuación, mientras el individuo intentaba darse a la fuga a bordo de una camioneta color blanco, cabina y media y sin placas de circulación conducida por otro masculino.

Tras la persecución, se logró darle alcance en la misma colonia, asegurando al agresor, quien dijo llamarse Carlos Alberto “N”, de 40 años de edad. Asimismo se alertó a las demás autoridades, localizado y asegurando la camioneta por elementos de la Policía Morelos.

El detenido fue trasladado para su certificación médica quedando a disposición del Ministerio Público por su probable responsabilidad en hechos constitutivos de delito.

La SEPRAC refrenda su compromiso con la seguridad y la protección de la ciudadanía, exhortando a denunciar cualquier acto de violencia al número de emergencias 777-312-12-74.



DETENIDO

CARLOS ALBERTO “N”

Se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art. 13 CNPP.

CENTRAL DE EMERGENCIAS C4 CUERNAVACA
777 312 12 74

“Tu seguridad, nuestro compromiso”



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

En Huitzilac, cayeron 4 de supuesta banda de robo de autos, con arsenal

Derivado de la identificación de grupos delictivos generadores de violencia en particular el denominado “Los Roques y/o Los Vara” dedicados al robo de Autos, al Transporte de Carga y Despojos, en las últimas semanas se conformó un equipo operativo interinstitucional de seguridad integrado por Ejército Mexicano, Guardia Nacional, SEMAR y SSPC Morelos, quienes en el municipio de Huitzilac, el día de hoy por la mañana en dos acciones distintas y derivado de reportes al número de emergencia 911, señalaban a personas armadas a bordo de vehículos, los cuales circulaban en las calles de municipio de Huitzilac, del que resultó la ubicación y aseguramiento de personas en diversos

eventos en el Barrio San José. La primera acción operativa se realizó en la calle Venustiano Carranza, donde fue detenido Carlos “N” de 20 años, a quien se le aseguró una arma de fuego corta cal. 22, abastecida con cartuchos útiles y narcótico, asimismo se aseguró un automóvil BMW X1 Blanco con permiso para circular de Guerrero, estando a bordo Diana María “N” de 35 años, a quien se le aseguró una arma corta Cal. 9 mm abastecida con cartuchos útiles, por lo que al realizar una inspección en el interior del vehículo se aseguraron 2 granadas Cal. 40 mm. En una segunda acción en el mismo barrio, se aseguró al interior de un vehículo Nissan Kicks rojo con permiso provisional de Gue-

rrero a Carlos “N” de 45 años, alias “El Enano” con una arma larga fusil Cal. 5.56, así como

Negra Fusil Cal. 5.56, con un cargador de similares colores abastecido con

cargadores y 12.- Dos camionetas de lujo con reporte de robo, una



Carlos “N” de 20 años



Lizbeth Victoria “N” de 29 años



Carlos “N” de 45 años alias “El Enano”



Diana María “N” de 35 años

con narcótico. En el asiento del copiloto, viajaba Lizbeth Victoria “N” de 29 años con una menor de edad en la parte trasera, asegurándole 15 bolsas de sustancia similar al “Cristal” y una pistola Cal. 9 mm abastecida con cartuchos útiles, en dicha unidad además se aseguró diverso material bélico como son cartuchos de diversos calibres, una escopeta y radios de comunicación. La menor de edad fue entregada a sus familiares, para salvaguardar su integridad física.

En consecuencia, se aseguró lo siguiente:
1.- Una Arma Larga Roja con

cartuchos útiles de Uso Exclusivo de las Fuerzas Armadas.

2.- Un Arma Corta negra con café Cal. 9 mm, con un cargador abastecido con

camioneta BMW blanca X1 y una camioneta NISSAN kicks roja, ambas con permiso para circular de Guerrero.



15 cartuchos útiles de Uso Exclusivo de las Fuerzas Armadas.

3.- Un Arma corta Cal. 9mm negra, con un cargador abastecido con 10 cartuchos útiles de Uso Exclusivo de las Fuerzas Armadas.

4.- Un Arma corta Cal. 22 negra con cachas café, con un cargador abastecido con cartuchos útiles.

5.- Dos Granadas metálicas de punta amarilla Cal. 40mm.

6.- 61 cartuchos Cal. 7.62 de Uso Exclusivo de las Fuerzas Armadas.

7.- 39 cartuchos con la leyenda en su base Super X

8.- 15 cartuchos Cal. 45 de Uso Exclusivo de las Fuerzas Armadas.

9.- 34 cartuchos útiles de diversos calibres para arma cortas y escopeta

10.- 15 bolsas con dosis de sustancia similar al Cristal

11.- Dos sistemas de radio comunicación con 6 radios portátiles de comunicación con sus respectivos

Las dos camionetas tienen reporte de robo y presentan alteración en sus medios de identificación. Las personas detenidas y lo asegurado fue presentado a disposición ante el Agente del Ministerio Público de FGE Morelos, quien continuará con los actos de investigación para la debida integración de las Carpetas de Investigación, así como continuar con las indagatorias en la zona de Huitzilac. Con estas acciones, los integrantes de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad Morelos, dan continuidad a las instrucciones de la Gobernadora Margarita González Saravia, reafirmando su compromiso de continuar con los Operativos Interinstitucionales que contribuyan en la tranquilidad y paz de la sociedad morelense.

Los presentes datos tienen el carácter de informativos y las personas referidas en este comunicado son tratadas como inocentes durante su proceso hasta que se demuestre lo contrario.



Logran juicio contra exfuncionario de Graco de la Contraloría estatal

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Moisés “N”, ex funcionario de la Secretaría de la Contraloría, por su probable participación en los delitos de incumplimiento de funciones públicas, ejercicio ilícito del servicio público y contra la administración y procuración de justicia. Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en el municipio de Xochitepec, tras evaluar los datos de prueba un juez de control determinó vincular a proceso al ex servidor público y le impuso firma periódica y no salir del estado como medidas cautelares. Además, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria. De los hechos, se conoció que Moisés “N” fungió como director general de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la

Contraloría durante la administración 2018-2024, en donde habría recibido una queja contra el ex titular de la entonces Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), en la administración 2012-2018. De acuerdo a la indagatoria, hay indicios en el sentido de que se pagaron cursos de capacitación en la extinta CES que no se llevaron a cabo.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Cuernavaca, Mor., 04 de octubre de 2025

FECC OBTIENE VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EX FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

- Se le imputa responsabilidad por incumplimiento de funciones públicas, ejercicio ilícito del servicio público y contra la administración y procuración de justicia

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Moisés “N”, ex funcionario de la Secretaría de la Contraloría, por su probable participación en los delitos de incumplimiento de funciones públicas, ejercicio ilícito del servicio público y contra la administración y